

SOLICITUD DE APOYO AL HORARIO ESCOLAR

CURSO 2019/2020

DATOS DEL NIÑO/A

Nombre y apellidos:	
Fecha de nacimiento:	
Colegio:	Curso:

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos:			
DNI:		Dirección:	
Población :		Provincia:	
Telefono:		Telefono 2:	
Motivo por el que necesita el servicio:			
Fecha de inicio del servicio SOLICITADA:			
Horario al que desea inscribirse: (marque con una X)			
☐	Mañana de 08:00h a 09:00h		
☐	Tarde de 15:00h a 16:00h (solo septiembre y junio)		

DOMICILIACIÓN BANCARIA

D./Dña.	autotizo a la Entidad
Bancaria	sucursal de
, para que con cargo a mi cuenta número ES	
abone mensualmente los recibos que el Ayuntamiento de Mora presentará como importe de la	
cuota del Servicio de Apoyo al Horario Escolar .	

Mora a _____ de _____ de 20.....

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de .Mora. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de MORA,

Pza. Constitución, nº 1, Mora (Toledo)

SERVICIO DE APOYO ESCOLAR

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CURSO 2019/2020

1.- BENEFICIARIOS

El Servicio de Apoyo Escolar está dirigido a niños/as de entre 3 y 12 años.

2.- HORARIO

El Servicio funcionará desde el 23 de septiembre hasta final del curso escolar:

- En días lectivos: de 8 a 9 de la mañana
- En vacaciones escolares y días no lectivos: de 9 a 14 horas
- En junio y septiembre: de 8 a 9 y de 15 a 16 horas

3.- CUOTAS:

Se establecen las siguientes cuotas:

- **Mensual** de 30 €/usuario
- **Quincenal** de 15 €/usuario
- **Diaria** de 2 €/usuario

Además, se establecen las siguientes bonificaciones a las cuotas anteriormente mencionadas:

- **Bonificación del 25%** en el segundo miembro de la misma unidad familiar
- **Bonificación del 50%** al tercer miembro de la misma unidad familiar y posteriores

4.- SOLICITUD

La solicitud de alta y baja del servicio será por escrito y se realizará en el **Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Mora**, situado en la C/ Orgaz, 70, **de lunes a viernes de 09:00h a 14:00h**.

También podrán realizarse telefónicamente llamando al 925 301486 o a través del correo electrónico centromujer@mora.es

Las solicitudes deberán realizarse con al menos 48H de antelación de la prestación/baja del servicio.

5.- LUGAR DE REALIZACIÓN

Por norma general, el servicio de apoyo escolar se llevará a cabo en cada uno de los colegios de la localidad.

En época de vacaciones escolares (vacaciones de Navidad, Semana Santa, días no lectivos...) se llevará a cabo en las instalaciones de la Ludoteca, previo aviso a las familias interesadas en utilizar el servicio de apoyo escolar.

6.- NORMAS DE CONDUCTA



El respeto hacia los profesionales y con el resto de usuarios será la norma principal de conducta de todos y cada uno de los asistentes al servicio de apoyo escolar.